

EL RETO DEL AMOR

Por Charles G. Finney

"No aborrecerás a tu hermano en tu corazón. Reprenderás a tu prójimo, para que no participes de su pecado"--Levítico 19:17 (RVR 1995).

Los hombres están obligados a reprobar a su prójimo por pecar, o se volverán partícipes o cómplices de su pecado. Si de veras amamos a Dios, nos sentiremos obligados a reprobar aquellos que lo odian, abusan de él y violan sus mandamientos.

Si amo al gobierno del país, ¿acaso no reprobaré y reprenderé a un hombre que lo abusa o injuria? Si un hijo ama a sus papás, ¿acaso no reprobará a un hombre que abuse de sus papás?

Si un hombre ama el universo y es motivado por amor, sabe que el pecado es inconsistente con el bien supremo del universo. Si no se opone, el pecado lastima y arruina, y su tendencia directa es derrocar el orden y destruir la felicidad del universo. Por tanto, si un cristiano ve esto suceder, su benevolencia lo llevará a reprobar y oponerse al pecado.

AMEN A SU PRÓJIMO

El amor por la gente particular con quien están conectados debe llevarlos a reprobar el pecado. El pecado es un reproche para cualquier gente y el hombre que lo comete produce una sociedad dañina para todo lo bueno. Su ejemplo tiene una tendencia para corromper a la sociedad, destruir su paz e introducir desorden y ruina. El deber de quien ama a la comunidad es resistir y reprobar el pecado.

El amor por su prójimo lo demanda. Prójimo, aquí significa cualquiera que peca dentro del alcance de la influencia de ustedes, no sólo en la presencia de

ustedes, pero el país, o el mundo. Si peca, se lastima a sí mismo, y si lo aman, reprobarán sus pecados.

El amor por el pecador nos mueve a advertirle de las consecuencias de sus acciones. Supongan que la casa de nuestro vecino está incendiándose, El verdadero amor nos induciría a advertirle para que no perezca en el fuego. Si lo vemos quedarse en la casa envuelta en llamas, le pediríamos que no se destruyese a sí mismo. Con mucha más razón debemos advertirle de las consecuencias del pecado y esforzarnos para que vuelva a Dios antes de que se destruya a sí mismo.

Si ven a su vecino pecar y descuidamos reprobárselo, es tan cruel como si viéramos su casa en llamas y pasáramos sin advertirle. Si estuviese en la casa y se incendiara, perdería su vida. Si peca, y permanece en pecado, irá al infierno. ¿Acaso no es cruel dejarlo ir al infierno sin advertencia?

Algunas personas consideran cruel dejar al prójimo seguir en pecado hasta que la ira de Dios venga sobre él. Sus sentimientos están tan "sensibles" que no pueden herirle sin decirle de su pecado y peligro. Sin duda, las misericordias tiernas de los perversos son crueles. En vez de advertirle a su prójimo de las consecuencias del pecado, de hecho lo motivan a estar en él.

Para cualquiera que vea una revuelta, y no levante su mano para oponerse, es en sí misma rebelión. Sería contada como rebelión por las leyes del país. El hombre que sepa de un complot traidor y no lo exponga, o trate de derrocarlo, es cómplice, condenado por la ley. Si un hombre ve brotar una rebelión contra Dios y no se opone, o no hace esfuerzos para suprimirla, es en sí mismo rebelde. Dios nos hace responsables por la muerte de aquellos que dejamos seguir en pecado sin reprensión, y es correcto que deba hacerlo. Si los vemos pecar, sin oponernos, sin reprensión, consentimos y lo animamos en él. Si vemos a un hombre matar a su prójimo, y no hacemos nada para prevenirlo, consenten y son cómplices--a los ojos de Dios y de la ley son culpables del mismo pecado.

Del mismo modo, si ven a un hombre cometer iniquidad y no hacen nada para resistirla, son culpables junto con él. Su sangre será sobre su cabeza, pero ¿en la mano de quién Dios lo requerirá? ¿Qué dice Dios respecto al vigía? "A ti, pues, hijo de hombre, te he puesto por atalaya a la casa de Israel, y oirás la palabra de mi boca, y los amonestarás de mi parte. Cuando yo dijere al impío: Impío, de cierto morirás; si tú no hablares para que se guarde el impío de su camino, el impío morirá por su pecado, pero su sangre yo la demandaré de tu mano" (Ezequiel 33:7-8).

Esto es cierto de todos los hombres. Si dejan a su prójimo, quien está al alcance de su influencia, para pecar sin advertencia, morirá en su iniquidad, pero su sangre se les demandará a ustedes.

Si guardan silencio, su silencio lo motiva a él a pecar. Supone por el silencio de ustedes que aprueban su pecado o, por lo menos, que no les importa-- especialmente si sabe que profesan el cristianismo. El silencio es consentir. Los pecadores sí consideran el silencio de ustedes como aprobación de lo que hacen.

FLECHAS DE LUZ

¿Cuántas multitudes han sido reformadas por la reprensión a tiempo? Muchos de ellos que fueron salvos lo fueron porque alguien los reprendió por su pecado y les instó a arrepentirse. Pueden ser instrumentales en salvar a cualquier persona si le hablan, le reprenden y oran por ella. Una sola reprensión con frecuencia ha sido para el transgresor como una flecha hiriente en su alma que supura hasta que su dulce veneno consume su espíritu y se entrega a Dios. He sabido de ejemplos donde incluso una mirada de reprensión ha hecho la obra.

Han ocurrido casos donde el transgresor ha sido recuperado, pero otros han sido detenidos de seguir su ejemplo por las reprensiones dirigidas a él. Si los creyentes fueran fieles, los hombres temerían sus reprensiones, y ese temor los detendría de esa conducta. Multitudes que ahora van sin apenarse y asombrarse pausarían, pensarían y serían reclamadas y salvadas. ¿Con un

argumento así por la fidelidad ante ustedes dejarían ir a los pecadores sin reprensión hasta que tropiecen en el infierno?

El lenguaje es muy fuerte. "Reprenderás a tu prójimo"--es decir, sin excusa-- "para que no participes de su pecado"--no sean cómplices de su ruina. La palabra es un superlativo hebreo, que no deja duda o excusa por no hacerlo. Ningún mandamiento más fuerte de Dios existe en la Biblia que ese. Dios nos lo ha dado con la más grande fuerza de lenguaje que pueda él dar.

Un hombre no vive concienzudamente hacia Dios o el hombre a menos que esté en el hábito de reprender a transgresores dentro de su influencia. Ésta es una razón por la que hay tan poca conciencia en la Iglesia. El versículo de Levítico es uno de los mandamientos más fuertes en la Biblia, pero la mayoría de los cristianos no le ponen atención. ¿Pueden tener una conciencia tranquila? De una vez finjan tener una conciencia tranquila y emborracharse todos los días.

Ningún hombre guarda la ley de Dios o mantiene su conciencia limpia viendo el pecado sin reprobalo. El que sabe del pecado y no lo reprueba quebranta dos mandamientos: primero, se vuelve cómplice de la transgresión de su prójimo; segundo, desobedece al rehusar reprender a su prójimo.

¿Estarían preparados para ver a sus hijos en el juicio si no hubieran reprendido, castigado, o cuidado? "Ciertamente no", dirían. Pero, ¿por qué? "Porque Dios lo ha hecho mi deber para hacerlo, y me hace responsable". Entonces, tomen el caso de cualquier otro hombre que peca ante sus ojos o dentro de su alcance de influencia. Si se va al infierno, y nunca lo reprendieron, ¿acaso no son responsables? ¿Cuántas almas están gimiendo ahora en el infierno a los que vieron cometer pecado y nunca las reprendieron? Maldiciones se derraman sobre la cabeza de ustedes porque nunca les advirtieron. ¿Cómo podrían encontrárselos en el día del juicio?

¿Cuántos profesan amar a Dios, pero ni siquiera pretenden obedecer sus mandamientos? ¿Acaso tales personas están preparadas para encontrarse con

Dios? Cuando dice "reprenderás a tu prójimo", quiere decir que no hay excusa.

Este mandamiento está dirigido a todos los hombres que tienen prójimos. Fue dirigido al pueblo de Israel, y a través de ellos es dirigido a todos quienes están bajo el gobierno de Dios--altos y bajos, ricos y pobres, jóvenes y viejos, hombre y mujer, y cada individuo está obligado a obedecer los mandamientos de Dios.

PERLAS PRECIOSAS Y CERDOS

El que hizo la ley tiene un derecho a hacer excepciones. Algunas excepciones a esta regla son puestas en la Biblia.

Dios dice: "No reprendas al escarnecedor, para que no te aborrezca" (Proverbios. 9:8). Si se sabe de una persona que es escarnecedora--un despreciador de la religión y aborrecedor de Dios--y no tiene consideración de la ley de Dios, ¿por qué reprimirlo? Sólo provocará pleito sin nada bueno para nadie. Por tanto, Dios hace de ese personaje una excepción de la regla.

Jesucristo dice: "No deis lo santo a los perros, ni echéis vuestras perlas delante de los cerdos, no sea que las pisoteen y se vuelvan y os despedacen" (Mateo 7:6). Significa que a veces los hombres están en tal estado de mente que hablar con ellos sobre el Señor sería irracional y peligroso, como echar las perlas delante de los cerdos. Tienen un desdén por el cristianismo, y un corazón tan estúpido, sensual y puerco que pisotearán todas sus reprensiones bajo sus pies y se volverán a ustedes con enojo. Dejen a esos hombres en paz. No meterse con ellos será más sabio que atacarlos, pero tiene que usarse gran amor y discernimiento para no suponer que algunos de sus prójimos sean cerdos que no lo merezcan y puedan ser ayudados por la reprimenda.

Jesús dijo de los escribas y fariseos: "Dejadlos; son ciegos guías de ciegos" (Mateo 15:14). Estaban llenos de orgullo y engaño. Satisfechos con su propia sabiduría y bondad, no podían ser alcanzados por cualquier reprensión. Si empiezan a reprenderles, los menospreciarán. Esos hombres están llenos de argumentos, peros, e intimidaciones que no ganan ustedes nada.

Cuando reprueben a su prójimo por pecar, háganlo sentir que no es una controversia personal con ustedes o un asunto de egoísmo de su parte. No sostengan ningún derecho o superioridad por encima de él, sino repréndanlo en el nombre de Señor, para la honra de Dios. Si ustedes dan la impresión que es una controversia personal, hecha de algún motivo privado con ustedes, invariablemente él se levantará en contra de ustedes y se resistirá, pero si le hacen ver que es hecha en el nombre de Dios, y lo llevan a Dios como un infractor, verá que es difícil zafarse sin que por lo menos confiese que está mal.

Sobre todas las cosas, no le hagan pensar que es de poca importancia lo que le dan a entender. En vez de eso, hagan que se dé cuenta que ha pecado contra Dios, y que debe verse como una ofensa terrible. Sin embargo, no deben usar mucha severidad de acuerdo con la naturaleza del caso y las circunstancias bajo el cual el pecado fue cometido.

USAR SABIDURÍA EN LA REPRESIÓN

La relación de ustedes con la persona que es culpable de pecado debe considerarse apropiadamente. Si un hijo va a ser amonestado por un padre, debe hacerlo de una manera acorde a la relación. Si un hombre va a reprender a un magistrado o anciano, el apóstol dice que tiene que ser en esa manera-- "exhórtalo como padre" (1 Timoteo 5:1).

La relación debe entrar profundamente en la manera de administrar la reprensión. Los padres, hijos, esposos, esposas, hermanos y hermanas, deben ser considerados todos. Las edades y sus circunstancias en la vida tienen que considerarse. Es inapropiado que los sirvientes reprueben a sus amos como si fueran iguales.

Esta dirección nunca debe ser pasada por alto u olvidada, pues si sucede, se perderá el buen efecto de la reprimenda, pero recuerden que las circunstancias relativas de las partes no quita la obligación de este deber. Van a reprobar el pecado y están obligados a hacerlo en el nombre del Señor. Háganlo no como si se quejaban o encontraran una falta de un daño personal cometido contra

ustedes, sino como un pecado contra Dios. Así, cuando un hijo amoneste a un padre, no va a hacerlo como si estuviera discutiendo un daño hecho a él mismo, sino porque el padre ha pecado contra Dios.

Si el individuo está ignorante, la reprensión debe ser en la forma de instrucción en vez de una severa. ¿Cómo tratan a su hijo pequeño? Le instruyen y se esfuerzan para iluminar su mente respecto al deber. Ustedes procederían, desde luego, de manera muy diferente con un ofensor endurecido.

Reprenderían al ofensor de primera vez de una manera diferente a como sería con un transgresor habitual. Si una persona está acostumbrada a pecar, y sabe que está mal, usan ustedes más severidad. La primera vez una simple mención de eso será suficiente para prevenir una repetición.

Si no sólo no ha cometido seguido el pecado, sino que ha sido con frecuencia reprendido, hay la necesidad de usar severidad. La influencia endurecedora muestra que ninguna reprimenda común se hará. Necesita que se derramen en él el terror del Señor como una tormenta de granizo.

Nunca muestren displicencia al transgresor que posiblemente se pueda volver en una displicencia personal para él. Sólo muestren su fuerte displicencia de lo que está haciendo. De otra manera, pensará que no son sinceros. Supongan que reprenden a un hombre por asesinato de una manera que no expresan aborrecimiento de su crimen. No esperarían producir algún cambio. La manera debe ser apta para la naturaleza del delito; sólo no lo dejen pensar que tienen un sentimiento personal. Ésta es la falla en la manera de reprobar el delito, tanto en el púlpito como fuera de él: por temor a ofender, los hombres no expresan su odio al pecado. Por tanto, los transgresores rara vez son recuperados.

Deben siempre tener al Espíritu Santo con ustedes cuando reprendan a un hombre por el pecado que lo siente que viene de Dios. He conocido casos donde la reprensión de un cristiano corta al transgresor en el corazón y lo

hiere como la flecha del Todopoderoso, y no puede deshacerse de ella hasta que se arrepiente.

A veces la reprensión es mejor al mandar una carta, especialmente si la persona está lejos. Y hay veces donde puede hacerse incluso en su propia comunidad.

Supe de un individuo que escogió esa forma de reprensión por ebriedad del capitán de marina. El capitán tomaba mucho, especialmente en mal tiempo, cuando sus servicios eran muy importantes. No sólo era un ebrio, sino cuando bebía era hostil y peligraban las vidas de todos a bordo. El cristiano estaba preocupado y lo hizo un asunto de oración.

Éste era un caso difícil--no sabía cómo acercarse al capitán. Un capitán de marina es un déspota y tiene el poder absoluto. Se sentó, escribió la carta, y se la entregó al capitán. Con sencillez y afecto, pero preciso y agudo, expuso el pecado del capitán que estaba cometiendo contra Dios y el hombre. Lo hizo con mucha oración a Dios. El capitán la leyó y cambió su conducta completamente. Se disculpó con la persona y nunca bebió ni una gota más de nada más fuerte que café y té en toda la travesía.

Puede ser muy esencial reprender el pecado en muchos casos donde no haya oportunidad para que el individuo sea beneficiado. Por ejemplo, tienen que actuar en casos donde el silencio de ustedes sea tomado como aprobación del pecado, o donde el mismo hecho de la reprimenda pueda prevenir a otros de caer en el mismo pecado. Donde el ofensor cae en la descripción de un escarnecedor o puerco, ahí Dios ha hecho una excepción, y no están obligados a reprender, pero en otros casos, el deber es suyo y las consecuencias de Dios.

La gente pregunta: ¿Debo reprender a personas desconocidas? ¿Por qué no? ¿Acaso esa persona no es su prójimo? No van a reprender a alguien que no conozcan de la misma forma que lo harían con alguien que conocen, pero porque no la conozcan no es razón para que no sea reprendida. Si un hombre profanamente maldice delante de ustedes, el ser desconocido no les excusa de

la responsabilidad de aplicar la reprimenda o tratar de llevarlo al arrepentimiento y salvar su alma.

SACAR A LOS PECADORES DEL INFIERNO

No hablen de los pecados de la gente, vayan y repréndanlos. Los cristianos con frecuencia hablan de los pecados de la gente a sus espaldas, y eso una gran maldad. Si quieren hablar de los pecados de una persona, vayan y hablen con ella sobre ellos, y traten de que se arrepienta y los abandone. No hablen a otros a sus espaldas dejándolo destinado para el infierno.

Pocos cristianos son lo bastante conscientes de cumplir ese deber. Miles nunca piensan en cumplirlo. Viven en desobediencia habitual a este sencillo pero fuerte mandamiento expresado por Dios. Entonces, se preguntan por qué no tienen el espíritu de oración y por qué no hay más avivamientos. ¿Cómo pueden gozar del cristianismo? ¿Qué pensaría el universo de Dios si concediera los gozos de religión a tales creyentes infieles?

La gente tiene más consideración de su propia reputación que los requerimientos de Dios. En vez de arriesgar el ser llamado juicioso o de crear enemistades por reprobando el pecado, dejan que los hombres permanezcan sin reprensión. Muestran que tienen mayor temor a los hombres que a Dios. Por temor a ofender a los hombres, corren el riesgo de ofender a Dios. Absolutamente desobedecen a Dios en uno de sus mandamientos más claros y fuertes en vez de incurrir en la displicencia de los hombres al reprender sus pecados.

Ningún hombre tiene el derecho de decir, cuando se le reprende por su pecado, que no nos incumbe. Con frecuencia los transgresores le dicen a los reprobadores fieles que mejor se ocupen de sus asuntos y no se metan donde no les concierne. Ni lo mande Dios que nos quedemos callados. Nos ha ordenado reprobando al prójimo sin importar las consecuencias. Y lo reprenderemos, aunque el infierno se levante contra nosotros.

Si un hombre profesa amar a Dios, debe tener la consistencia suficiente para reprobando a aquellos que se oponen a Dios. Si los cristianos fuesen consistentes

en su deber, muchos serían convertidos por él. Un sentimiento público correcto se formaría, y el pecado sería reprendido y forzado a retirarse ante la majestad de Cristo. Si los cristianos no fueran cobardes, absolutamente desobedientes al mandamiento claro de Dios, algo ciertamente vendría de eso- sea que fueran asesinados en las calles como mártires porque los hombres no pudieron tolerar la presencia de la verdad, o los hombres se convertirían.

¿Qué diremos, entonces a tales cristianos profesantes? ¿Tienen miedo de reprender a pecadores? Cuando Dios manda, ¿están preparados para obedecer? ¿Cómo responderé a Dios?

¿Cumplirán ese deber? ¿Reprobarán fielmente el pecado y no lo cargarán por su prójimo? ¿Harán de toda su vida un testimonio contra el pecado? O ¿guardarán silencio y serán agobiados con la culpa de todos los transgresores alrededor de ustedes y dentro de la esfera de influencia? Dios dice: "Reprenderás a tu prójimo, para que no participes de su pecado". Piénsenlo.